



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de febrero de 1977

Número 16

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Méx., para que se le autorice a celebrar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A. Contrato de Apertura de Crédito hasta por la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M. N.) para destinarlos a la construcción de un Mercado Municipal en esa Cabecera Municipal.

El H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec Estado de México, solicita de la H. Legislatura Local, por conducto del Ejecutivo Estatal, autorización para contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A., la apertura de un crédito hasta por la Cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) para destinarlos a la construcción de un mercado Municipal en esa Cabecera Municipal.

En el contrato respectivo se pactarán los intereses correspondientes, que serán de acuerdo a los que rijan en el mercado de cambio.

El importe del crédito será reembolsado al Banco en un plazo de 4 cuatro años 7 siete meses y se cubrirán por medio de documentos mensuales hasta finiquitar el adeudo.

Como fuente específica de pago del crédito, se considerará principalmente las recuperaciones que se obtengan del área rentable del Mercado que se proyecta a construir, así como las participaciones que el Ayuntamiento percibe del Gobierno Estatal.

El crédito es autoliquidable, toda vez que se amortizará con la recuperación que se obtenga del área rentable del Mercado en cuestión.

El Ayuntamiento ha solicitado el aval del Ejecutivo del Estado, para la obtención del crédito de que se trata.

En términos del Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente Extracto, por una sola vez en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO,

Lic. Juan Ugarte Cortés.—Rúbrica.

Tomo CXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 5 de febrero de 1977 No. 16

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Méx., para que se la autorice a celebrar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. A. contrato de apertura de crédito hasta por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) para destinarlos a la construcción de un Mercado Municipal en esa Cabecera Municipal.

Solicitud de restitución de tierras que promueven campesinos de la comunidad de "Santa Cruz Cuauhtenco", del Municipio de Zinacantan, Méx.

Solicitud de instauración del expediente por la vía de Restitución, que promueven vecinos del pueblo de "Santa Clara Coatitla", del Municipio de Ecatepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

FE DE ERRATAS DEL DECRETO número 119, relativo a reformas a la Ley de Hacienda del Estado, publicado en la sección segunda, número 15 del 3 de Febrero de 1977.

ASUNTO: Se solicita restitución de tierras.

Santa Cruz Cuauhtenco, Méx., a 19 de enero de 1977.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.
PALACIO DE GOBIERNO.

Por medio del presente los campesinos de la comunidad de Santa Cruz Cuauhtenco, Municipio de Zinacantan, Méx., le solicitamos la restitución de 1,800 hectáreas de la Resolución Presidencial fecha 24 de Marzo de 1954, publicada en el Diario Oficial de la Federación que en el Plano definitivo de Confirmación y Titulación Comunal ayudo polígonos el mayor de 1500 hectáreas de Monte que se meten a invadir San Juan de las Huertas, Santiago Tlacotepec y en el polígono menor esta un Rancho llamado "El Mesón" y se dice que es dueño el Señor Juan Pajés López, el Inter-nado "Carmen Serdán" y una parte poseen campesinos de la comunidad con una superficie de 240 hectáreas.

Esperando sea atendida nuestra solicitud, reiteramos a usted nuestro agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE.—SR. JULIO LOPEZ C.—Rúbrica.
EL SECRETARIO.—Rúbrica.
EL TESORERO.—SR. FIDEL MORA.—Rúbrica.

Ecatepec, Estado de México.

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO,
PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEXICO.

Por medio del presente le estamos solicitando los vecinos del pueblo de SANTA CLARA COATITLA, MPIO. DE SAN CRISTOBAL ECATEPEC, EDO. DE MEXICO, se INSTAURE EL EXPEDIENTE POR LA VIA DE RESTITUCION, ya que hemos llevado el trámite de Confirmación y Titulación de los Bienes Comunales, en la Dirección General de Bienes Comunales de la Sría. de la Reforma Agraria, en el Distrito Federal; ya que nos da derecho la propia Ley Federal de Reforma Agraria, de que se debe de llevar el expediente por la doble vía el trámite correspondiente a la comunidad indígena de SANTA CLARA COATITLA, Mpio. de San Cristóbal Ecatepec, Edo. de México.

La presente SOLICITUD, es basada en los artículos 191, 192, 193, 276, 277 y 210 de la propia Ley Federal de Reforma Agraria, así como el artículo 27 Constitucional, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Señor Gobernador, se solicita se mande publicar en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, la presente solicitud, y se INSTAURE el expediente en la Agraria Mixta, para que siga el trámite correspondiente de acuerdo con los artículos de la Ley Federal de Reforma Agraria los artículos 17, 18, 19, 20 y 21, para que siga el trámite de la Restitución de tierras.

Firmando los que supimos hacerlo, poniendo nuestra huella digital la presente solicitud, poniendo como domicilio para oír notificaciones el ubicado en Corre-gidora Núm. 115—Desp. 502 en México 1, D. F.

A T E N T A M E N T E

"TIERRA Y LIBERTAD"

Santa Clara Coatitla, Ecatepec de M. Edo. de México.

14 de Enero de 1977.

Catalino Mendoza Flores, Apolonio Moreno Cruz, Roberto Jiménez Sánchez, Rosalío Vázquez Hernández, Jesús Rodríguez Torres, Mariano López Carrillo, Antonio Cruz Hernández, Margarito Meléndez Piña, Rosa Flores Ramírez, Vicente Robles Acevedo, Juvenal Larios Ordaz, Apolinario Meléndez Segura, Ma. Socorro Pérez Hernández, Israel Vázquez Vázquez.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 2216/1976.

TERCERA SECRETARIA.

CONCEPCION CARPINTEIRO, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto del terreno denominado "EL CALVARIO", ubicada en el Municipio de Papalotla de este Distrito Judicial de Texcoco México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE veintiseis metros, veinticinco centímetros con ANDRES LOPEZ; AL SUR en una parte veintisiete metros, ochenta centímetros lindando con DELFINO SALAZAR y en otra cuatro metros treinta centímetros; AL ORIENTE en una parte treinta y cuatro metros ochenta y cinco centímetros, con TEODORA CARPINTEIRO, y en otra catorce metros treinta y cinco centímetros lindando con TIBURCIA CARPINTEIRO; AL PONIENTE en una parte veinticinco metros cuarenta centímetros con BRAULIO HERNANDEZ y en otra veintiocho metros veinticinco centímetros con ELVIRA CARPINTEIRO.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero; Texcoco México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica 339.—1a., 5 y 8 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SOCORRO GOMEZ VERGARA.

FELISA ARMAS DE TOVAR le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, en el lote de terreno número 29 manzana 53 Col. Maravillas Municipio de Netzahualcoyotl mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 28; SUR, 17.00 metros con lote 30; ORIENTE, 12.00 metros con Calle 27 antes 26; PONIENTE, 12.00 metros con lote 21. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el acobardamiento que si dejó de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México a diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 374.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO LANDIN DERRAMADERO.

CARMEN CASTILLO HERRADA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 13 manzana 109 Col. General José Vicente Villada municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 12; SUR 21.50 metros con lote 14; ORIENTE 10.00 metros con calle; PONIENTE 10.00 metros con lote 18. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la siguiente a la última publicación de éste, contestando la demanda con el acobardamiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 19 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 375.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

SRA. ROSA SALAZAR VIUDA DE OROZCO.

PRUDENCIA HERNANDEZ VIUDA DE AREVALO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 39 de la manzana 46 de la Col. AGUAZUL, en ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 18.00 MTS. con lote 37; AL SUR, 18.00 MTS. con el lote 39 AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle Lago Wetter. AL PONIENTE, 9.00 MTS. con el lote 14. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica. 376.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

OFICIO NUM. 2378/1976.

TERCERA SECRETARIA.

C. IRLENE PEREZ MOLINA.

LEOPOLDO RUIZ ALBOR, demanda ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO y como el promovente ignora su domicilio el Ciudadano Juez del conocimiento ordenó se le emplace en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, acusando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 377.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DIAZ GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 26 de la manzana 51, de la Col. Evolución, en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 16.60 MTS. con lote 30; AL SUR, 16.60 MTS. con lote 27; AL ORIENTE, 5.90 MTS. con Calle Capuchinas; AL PONIENTE, 5.90 MTS. con lote 5. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vences.—Rúbrica. 378.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

E D I C T O

SR ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

DANIEL MAYA ENRIQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la Manzana 26 de la Col. Juárez Pantitlán en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE, 17.67 Mts con lote 24, AL SUR, 17.67 Mts con lote 22 AL ORIENTE, 7.00 Mts con Calle 18, AL ORIENTE, 7.00 Mts con el resto del predio. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría Públicas por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

379.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CARLOS CUADROS PEREZ promueve Información de Dominio de un terreno de labor ubicado en las Aledaños del Poblado de Santiaguillo Tlaxcalali, Municipio de Almoloya de Juárez, Méx., NORTE, 314.00 Mts. Felipe Cuadros, ORIENTE 68.60 Mts. Ejido de San Mateo Tlaxchichilpa, SUR, 304.00 Mts.; Celestino Cuadros (besana de por medio); PONIENTE, 68.50 Mts. Camino Vecinal. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a siete de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

380.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1092/975.— INES MARTINEZ VDA. DE GONZALEZ, promueve diligencias de Inmatriculación en su carácter de Albacea del señor JUAN GONZALEZ MARTINEZ del inmueble de enseguida: Casucha con solar anexo ubicada en el pueblo de San Mateo Orzacatipan. La casucha compuesta por una pieza para habitación otra para comercio y cocina, construida de adobe sobre cimientos de piedra, piso natural y tapados de teja. El terreno mide y linda; partiendo de un punto Noroeste y por el Oriente siguiendo una recta hacia el Sur de sesenta y dos metros y colindando con la plaza principal del pueblo, continua en otra de dieciocho metros veinte centímetros hacia el Poniente, colindando con la calle veinte de noviembre, sigue al Norte en una recta, de veinte metros sesenta centímetros, continúa en otra hacia el Poniente de un metro sigue hacia el Norte en otra recta de cuarenta y dos metros, lindando con Raymundo Nava; termina con otra hacia el Oriente de diecinueve metros cincuenta centímetros con Bernardo Pérez. Superficie aproximada total de un mil ciento sesenta y nueve metros cuadrados diez centímetros cuadrados. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México a veintiuno de enero de mil novecientos setenta y siete.—C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

381.—5, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Inmatriculación.

Expediente 57/976. JOSE SANCHEZ PLATA, promovió en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en el Poblado de Santa Ana Tlapaltitlan de este Distrito, ha poseído por mas de diez años en forma quieta, pública, pacífica, continua, de buena fé un terreno con casucha con estas colindancias:

NORTE:— 193.55 con avenida Independencia, SUR: 193.55 Maria Isabel Plata, ORIENTE 27.00 Maria Isabel Plata, PONIENTE 26.25 Mts. Callejón de Guerrero.— El C. Juez dió entrada a la promoción y ordeno se publique esta relación en Gaceta de Gobierno y en periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días haciendo saber a quienes se crean con derecho venga a deducirlo dentro del término de treinta días siguientes al de la—última publicación.— Lo que se hace saber al Público en General para el fin indicado. Toluca Méx. 31 de enero de 1977.—Doy fe.—El Segundo Secretario, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

382.—5, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

E D I C T O

EL SEÑOR FRANCISCO JUAREZ ROMERO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria INMATRICULACION, respecto de un predio denominado "XOCHACAC", ubicado en el pueblo de San Simón perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 14.30 mts. con calle, SUR: 14.10 mts. con una privada; ORIENTE: 23.00 mts. con calle Allende y PONIENTE: 23.00 mts. con Juan Juárez.

Lo que se comunica al público para el que se crea con mejor derecho pata a deducirlo ante este juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, México a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

383.—5, 17 febrero y 10. marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

E D I C T O

JULIANA MORENO CARDENAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "CARIACO" ubicado en las Calles 16 de septiembre sin número en San Pablito Chiconcuac, mide y linda NORTE, 18.09 metros con Calle 16 de septiembre, SUR 18.00 metros con Flora Moreno Cárdenas, ORIENTE 22.75 metros con Faustino Buendía e Isidro Zavala, PONIENTE 22.75 metros con Joaquín López.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

384.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

E D I C T O

FLORA MORENO CARDENAS, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "CARIACO" ubicado en la calle 16 de Septiembre sin número, San Pablito municipio de Chiconcuac, mide y linda: NORTE 18.00 metros con Julia Moreno Cárdenas, SUR 17.90 metros Carmen Moreno Cárdenas; ORIENTE 23.55 metros Faustino Buendía, Isidro Zavala, PONIENTE 22.75 metros Joaquín López.

Publíquese por tre veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca; Texcoco, México, a los 22 días del mes de noviembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

385.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN MORENO CARDENAS, promueve diligencias de Información ad-Perpetuam, respecto de la fracción de terreno denominada "CARIACO", ubicada en las calles de 16 de Septiembre, sin número, en San Pablito, Municipio de Chiconcuac, Mide y Linda; NORTE 17.90 metros, con Flora Moreno Cárdenas SUR 17.13 metros con Daria Zavala, ORIENTE 23.55 metros con Isidro Zavala y Faustino Buendia, PONIENTE 22.75 metros, con Joaquín López, Superficie aproximada de 405.12 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiario de Toluca; Texcoco, México, a 13 de diciembre de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

386.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FROYLAN PEREZ MORENO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam del terreno con casa denominado "RAMIREZCO" ubicada en las Calles de Francisco I. Madero sin número del Púeblo de Ocopulco, Municipio de Chiautla, Distrito de Texcoco, Mide y Linda; NORTE 11.00 metros con Calle Francisco I. Madero; SUR 11.00 metros con Encarnación Soberanes (antes con Gregorio Ramos); ORIENTE 28.00 metros con Actualmente con Delfina Morales (Antes con Sixto Morales); PONIENTE 28.00 metros con Actualmente con Clara y Julio Ramos (antes con Gregorio Ramos, con una superficie de 308.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiario de Toluca; Texcoco, México, a 26 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

387.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO

EDO DE MEXICO

EDICTO

Armando Ceballos y Nápoles y José Luis Zeneno y Salinas en su carácter de apoderados de los señores: Víctor Mancilla Paredes, Bonifacio Avila Quintana, Sergio Valera Maldonado, Enrique Rodríguez Soto, Manuel González Cedillo y Felipe Alcántara Maldonado, promueven ante este Juzgado en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, con el objeto de acreditar la posesión en relación al predio sin nombre, ubicado en la Jurisdicción del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, próximo al "Fraccionamiento Lomas Villa de la Hacienda", que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte con ampliación del Ejido de San Miguel Chalma, en 540.30 metros, al Oriente en línea quebrada con Fraccionamiento Lomas Villa de la Hacienda y Colonia Margarita Maza de Juárez, en 353.52 metros, al Sur con Fraccionamiento Lomas de la Hacienda en línea quebrada en 551.20 metros al Poniente con ampliación del Ejido San Juan Ixtacalá en 250.72 metros.

El ciudadano Juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta del Gobierno del Estado, en el Periódico Excelsior y en el Periódico El Sol de Toluca, para que las personas que se consideren con derechos los deduzcan en términos de ley en el expediente 13/76.—Toluca, Méx., a 28 de Enero de 1977.—El C. Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

388.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 71/77, JOSE ANTONIO CASTILLO CASTELLANOS, promueve diligencias de información Ad-perpetuam sobre un terreno ubicado en Paseo Toluca de esta ciudad que mide y linda: Oriente 4.50 metros, con Calle en Proyecto Agustín Millán, Poniente 16.40 metros con el señor Julio Santamaría; SUR 8.20 metros con Julio Santamaría El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiario de esta Ciudad. Toluca, México a 27 de enero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

391.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MAXIMO HERNANDEZ RIOS, promueve ante éste Juzgado, diligencias de JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno "LAS COLONIAS" ubicado en el Pueblo de las Colonias, Atzacapan de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 17.50 Mts, con Camino Público; AL SUR en 17.50 Mts, con sucesión de Ricardo Franco; AL ORIENTE en 26.00 Mts, con vereda; AL PONIENTE en 26.00 Mts, con María de la Luz Hernández; con una superficie de 455.00 Metros Cuadrados.

Para su Publicación por TRES VECES, en intervalos de TRES DIAS, en cada uno, en el Periódico OFICIAL GACETA DEL GOBIERNO Y AVANCE, que se Editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente. Dada en Tlalnepantla, Estado de México a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

389.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

FRANCISCO Y MARCELO MORENO GONZALEZ, promovieron ante este Juzgado, Diligencias de Información de Dominio, respecto del predio ubicado en Santa Cruz Ayotuzco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, denominado "EL GUARDA VIEJO O LAS CRUCECITAS" con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte con predio de Celestino Rojas Quiroz y de por medio Carretera Toluca-Naucaulpan, en una línea irregular y sinuosa que mide 329.50 metros; por el Oriente con predio de Buenaventura García, en una línea de 64.00 metros; a continuación con el Ingeniero Lorenzo Yáñez en línea que penetra al terreno hacia el Poniente en una línea curva de tres tramos cada uno de 35.00 metros y vuelve al lindero Oriente afectando forma triangular hasta reunirse con la línea que sirve de lindero a este predio con Buenaventura García, mismo lindero que continúa con dirección Suroeste en línea también quebrada, que mide 264.00 metros hasta llegar a un punto donde vuelve violentamente hacia el Noroeste en una extensión de 282.00 metros con Joel Moreno, en este que es el lindero Sureste y finalmente de vuelta al Norte formando el lindero Noroeste en línea quebrada de 106.00 metros y colinda con Albino Teco. Para publicarse por tres veces de tres en tres días, en los Periódicos Gaceta del Gobierno y Avance se editan en la Ciudad de Toluca y esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en el local del Juzgado a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Joaquin Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

390.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

DOLORES GUAJARDO MONTEMAYOR DE GAVALDON ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INMATRICULACION respecto del predio de su propiedad que se encuentra ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo perteneciente a este Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, terreno denominado "ESCUELA Y ANEXOS", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE.— 28.30 mts., colindando con la sucesión de DON VENTURA JACOME.

SUR.— 23.80 mts., colindando con propiedad que es o fué del señor OCTAVIANO NUÑEZ.

ORIENTE.— en 53.25 mts., colindando con camino Nacional, hoy con Avenida Presidente Juárez.

PONIENTE.— 55.35 mts., colindando con límites del Rancho de la Candesa y una parte del predio propiedad del señor JOSE GUADALUPE UGALDE.

SUPERFICIE.— 1.414.52 M2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

394.—5, 17 febrero y 1a. marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 28/977. SANTIAGO DE SALES RAMIREZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec de este Distrito; mide y linda NORTE 13.50 Mts. Mariano León, SUR: 14.00 Mts. Vicente Guerrero, ORIENTE 70.40 Mts. Irineo Sanchez, PONIENTE: 70.40 Mts. Moises Gómez Sanchez, el C. Juez dió entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca Méx. a 24 de enero de 1976.—El Primer Secretario, Lic. **Fernando Mendieta C.**—Rúbrica.

392.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

HERMELINDA ANTONIO MARTINEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 3/77 Diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto de un predio y construcción denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de san Bartolo, perteneciente al Municipio de Teoloyucan Méx., que mide y Linda:

AL NORTE:— en 24.00 Mts. con Camino Público. AL SUR: en 24.00 Mts. con Florentino Antonio Martínez, AL ORIENTE: en 26.00 Mts con Pantaleón Antonio Ruiz, AL PONIENTE, en 26.00 Mts. con Hermelinda Antonio Martínez, con superficie aproximada de 624.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Quince días del mes de Enero de mil novecientos setenta y siete.—C. Secretario Civil, Lic. **Ruggiero Olivera Campirán.**—Rúbrica.

393.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GREGORIA ISIDORO VIUDA DE VELAZQUEZ, promueve diligencias Información dominio para justificar su propiedad y posesión de un terreno con casucha ubicado en Santa María del Llano este Municipio, mide y linda: Norte, 29.50 metros, con camino; Sur, 22.80 metros, con campo Deportivo; Oriente, 52.20 metros, con Escuela del pueblo; Poniente 55.00 metros con Antonio Cirila.— Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., 17 de enero de 1977.—Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

395.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ANGEL MERCADO ORTEGA, promueve diligencias información dominio para justificar su propiedad y posesión un terreno ubicado Rancharía San Antonio, Municipio San Bartolo, Morelos este Distrito, que mide y Linda: Norte, 375.50 metros, con Sotera Dávila; Oriente, 153.80 metros con una barranca, SUR, 680.50 metros, con Justino Mercado, Poniente, 274.50 metros, y otra de Sur a Norte, 153.80 metros, con Rubén de Anda. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, se expide el presente en Ixtlahuaca, Méx., enero 17 de 1977. Doy fe.—El Secretario, Lic. **Fidencio Hernández Yslas.**—Rúbrica.

396.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA S. A.

FEDEICOMISO DE CIUDAD NETZAHUALCOYOTL.

JUAN MIRANDA ROMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Número 3 de la manzana 263 de la Colonia Retorno de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE; 15.00 MTS. con lote 2; AL SUR; 15.00 MTS. con lote 4; AL ORIENTE 8.00 MTS. con Oriente 22. AL PONIENTE, 8.00 MTS. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los dos días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

399.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

SR. RAUL ROMERO ERAZO.

FEDERICO APARICIO ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 42 de la manzana 3 de la Colonia RAUL ROMERO, de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 41; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 43; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle Morelos, AL PONIENTE; 9.00 MTS. con lote 14. Se hace saber que deberá presentarse antes este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences.**—Rúbrica.

400.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS MENDOZA CAÑAS, ha promovido en este Juzgado DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAN, respecto del predio de su propiedad ubicado en el Poblado de Santa Cruz Ayotusco, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NOROESTE.— 47.77 mts., con LORENZA RAMIREZ Y FAUSTINO CASTILLO.

AL SUR.— 83.00 mts., con DOLORES MENDOZA.

AL ORIENTE.— 137.30 mts., con JOSE LLANO BAEZ.

AL PONIENTE.—73.00 mts., con PEDRO GUTIERREZ.

SUPERFICIE.— 5,313.47 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en esta Ciudad. Dado en el local de este Juzgado a los veinticinco días de mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **C. Benito Flores Méndez.**—Rúbrica.

401.—5, 8 y 12 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ordinario Civil número 1188/1975 que en este Juzgado promovió JUANA CRUZ DAVILA contra FELIX GUTIERREZ MEJIA, fueron señaladas las ONCE HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DEL AÑO EN CUERO, para que en el Local de este Juzgado tenga lugar la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una máquina tortilladora automática marca Verastegui, Modelo SR-85, con equipo completo, con número de serie 18972, seminuevo, con un valor de \$ 44 000.00 (Cuarenta y Cuatro Mil Pesos).

Un Molino paranixtamal marca Tunero, equipado con motor eléctrico marca Siemens, de 10 HP, con número de serie 5138154, seminuevo, con un valor de \$ 15 000.00 (Quince Mil Pesos).

Una báscula sin marca ni número de serie, con bara para 5 kilos, con dos pesas una de 2 kilos y otra para 3 kilos, con balanzón en color verde y gris, con 5 piedras y con un sello de la SIC, número 070071, con un valor de \$ 200.00 (Doscientos Pesos).

Un tanque estacionario con capacidad de 500 litros en color gris, con un valor de \$ 1 300.00 (Un Mil Trescientos Pesos).

Quedando en la cantidad de \$ 60 500.00 (Sesenta mil Quinientos Pesos), el presente avalúo.

Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta de Gobierno y en la Tabla de Avisos de este Juzgado.

Se expide el presente en la Ciudad de Toluca, México a los veintinueve días de mes de Enero de Mil Novecientos Setenta y Siete.—Doy fé.—El C. P. J. Segundo Secretario, **Idalia Salgado Kuri**.—Rúbrica

402.—5 y 12 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS A. RENDON RIVEROLL.

MAURO HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 128 de la Colonia TAMAULIPAS, Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, de este Distrito con las medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts con el lote 2; AL SUR, 30.00 Mts. con el lote 4; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con el lote 18, AL PONIENTE, 10.00 Mts con calle 57. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fé.—Segundo Secretario, **C. Hircio Jaramillo Vences**.—Rúbrica

404.—5, 12 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ENRIQUE GARCIA BERNAL, promueve Información Ad-Perpetuam Exp 692/76, del terreno ubicado en la calle de Libertad Poniente número 125, dentro de la Zona Urbana de Capultitlán, Méx., al NORTE, 20.00 Mts con calle Libertad SUR, 20.00 Mts con María de los Angeles Chávez; ORIENTE 10.00 Mts. con calle de Cuauhtémoc; y al PONIENTE, 10.00 Mts. con Ramos García, con una superficie de 200.00 M², para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se crea con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a ocho de septiembre de 1976.—Doy fé. El C. Secretario, **Lic. Arcadio Estrada García**.—Rúbrica

405.—5, 8 y 12 febrero

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado.

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PROMOTORA DE LA VIVIENDA

MEXICANA, S. A. DE C. V.

A V I S O

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S. A. de C. V., celebrada el día 4 de Enero de 1977, en su domicilio social sito en el Fraccionamiento Fuentes de Sa-télite, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, se acordó, entre otras cosas, lo siguiente:

- 1.) Transformar la sociedad, de anónima de capital variable, a anónima de capital fijo.
- 2.) Reducir el capital social de la cantidad de \$5'000,000 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.) a la de \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), mediante el reembolso a la accionista Austroplan de México, S. A. de 4,500 de sus acciones con valor nominal de \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M. N.) cada una. En consecuencia, las acciones que representen el capital social de \$500,000 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) serán al portador.
- 3.) Modificar, entre otros, el artículo sexto de los estatutos sociales, para quedar en la siguiente forma:

ARTICULO SEXTO.—El capital de la sociedad es de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL) totalmente suscrito y pagado y dividido en 500 (quinientas) acciones al portador con un valor de \$1 000 (UN MIL PESOS MONEDA NACIONAL) cada una".

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

ATENTAMENTE.

PROMOTORA DE LA VIVIENDA MEXICANA, S. A. DE C. V.

C. P. JOSE LUIS GARCIA VELIZ.—Rúbrica.

ADMINISTRADOR UNICO.

(Nota: Deberá publicarse en tres ocasiones, de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México).

146.—13 25 enero y 5 febrero.

DULCERAMA, S. A.

BLVD. Manuel Avila Camacho No. 20
Naucalpan de Juárez, Edo. de México

Dulcerama, S. A., en los términos del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, informa que la Asamblea General de Accionistas celebrada en el domicilio de la empresa en Naucalpan de Juárez, Estado de México, el día 10 de enero de 1977, aumentó su capital social de la suma de \$25,000.00 a la de \$100,000.00.

DULCERAMA, S. A.
JOSE HAMUI.—Rúbrica.
Gerente General.

212.—18, 27 enero y 5 febrero.

KIMBERLY-CLARK DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S. A., tomado en su Sesión celebrada el 2 de febrero de 1977, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Ordinaria que será celebrada el 22 de febrero de 1977, a las 10.45 horas, en el domicilio social de la empresa, ubicado en Ave. Uno No. 9, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la empresa durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 1976.
- II. Resolución sobre el balance general y estado de resultados de la sociedad al 31 de diciembre de 1976, previo informe del Comisario.
- III. Aplicación de resultados.
- IV. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y de Comisarios, propietarios y suplentes.
- V. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y a los Comisarios, propietarios y suplentes.
- VI. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta Asamblea.

Se recuerda a los accionistas titulares de acciones al portador que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas administrativas de la sociedad, ubicadas en Presidente Masaryk No. 29 3er. piso, en México, D.F. a más tardar el 21 de febrero de 1977, ya sea los títulos de sus acciones o los recibos de depósito de dichas acciones, expedidos por cualquier institución bancaria del país. Los titulares de acciones nominativas no necesitarán probar su derecho para asistir a la Asamblea si sus acciones están inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. De conformidad con el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el Libro de Registro de Acciones Nominativas permanecerá cerrado y por lo mismo no se harán anotaciones en el período comprendido del 17 al 22 de febrero de 1977. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder que deberá presentar a la sociedad antes del inicio de la Asamblea. Naucalpan de Juárez, Estado de México 2 de febrero de 1977. **Claudio X. González** Presidente del Consejo de Administración, **Agustín Santamarina V.** Secretario del Consejo de Administración.—Rúbricas. 397.—5 febrero.

KIMBERLY-CLARK DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Kimberly Clark de México, S. A., tomado en su Sesión celebrada el 2 de febrero de 1977, se convoca a los accionistas de dicha sociedad a una Asamblea General Extraordinaria que será celebrada el 22 de febrero de 1977, a las 10:00 horas en el domicilio social de la empresa, ubicado en Avenida Uno No. 9, Naucalpan de Juárez, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aumento del capital social de \$404,250,000.00 a \$533,610,000.00 mediante la emisión de 3,696,000 nuevas acciones con valor nominal de \$35.00 cada una para lo cual se deberá acordar:
 - a) Un primer aumento de \$80,850,000.00 que quedará representada por 2,310,000 acciones con valor nominal de \$35.00 cada una, que quedarán pagadas mediante capitalización de \$80,850,000.00 de la reserva de reinversión de la sociedad, y se entregarán a los accionistas a razón de una nueva acción liberada por cada cinco acciones de las actualmente en circulación de que sean tenedores. Estas 2,310,000 nuevas acciones tendrán

derecho al dividendo en efectivo que en su caso decretare la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en la misma fecha de esta Asamblea Extraordinaria, por la utilidad del ejercicio 1976, así como el derecho de preferencia que proporcionalmente les corresponda para suscribir las nuevas acciones a que se refiere el inciso b) siguiente; y

b) Un segundo aumento de \$48,510,000.00 que quedará representado por 1,386,000 acciones con valor nominal de \$35.00 cada una, que serán ofrecidas a los accionistas de la sociedad para suscripción y pago a un valor total de \$125.00 por acción en proporción a las acciones de la sociedad de que sean tenedores, incluyendo en dicha tenencia las 2,310,000 acciones a que se refiere el inciso a), a razón de una de las 1,386,000 nuevas acciones por cada diez acciones de que sean tenedores; en el concepto que los accionistas podrán aplicar al pago de las 1,386,000 nuevas acciones que suscriban, el dividendo en efectivo que en su caso decretare la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la misma fecha de esta Asamblea Extraordinaria

- II. En su caso, reforma al Artículo Quinto de los estatutos sociales relativo al capital social.
- III. Reforma a los Artículos Octavo y Vigésimo Cuarto de los estatutos sociales.
- IV. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta Asamblea.

Se recuerda a los accionistas titulares de acciones al portador que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar en las oficinas administrativas de la sociedad, ubicadas en Presidente Masaryk No. 29 3er. piso, en México, D.F. a más tardar el 21 de febrero de 1977, ya sean los títulos de sus acciones o los recibos de depósito de dichas acciones, expedidos por cualquier institución de crédito del país. Los titulares de acciones nominativas no necesitarán probar su derecho para asistir a la Asamblea si sus acciones están inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. De conformidad con el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el Libro de Registro de Acciones Nominativas permanecerá cerrado y por lo mismo no se harán anotaciones en el período comprendido del 17 al 22 de febrero de 1977. Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante carta poder que deberá presentar a la sociedad antes del inicio de la Asamblea. Naucalpan de Juárez Estado de México 2 de febrero de 1977. **Claudio X. González**, Presidente del Consejo de Administración, **Agustín Santamarina V.** Secretario del Consejo de Administración.—Rúbricas. 398.—5 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

En la Notaría a mi cargo, se ha radicado la tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MAURILIO MUÑOZ CARDONA, en Acta número 7,921 del Volumen 111 del Protocolo a mi cargo, y que contiene la Aceptación de Herencia por el señor SALVADOR RIVERA MUÑOZ, y además de cargo de Albacea, quien procede a formular el INVENTARIO y AVALUO de conformidad con el Artículo 1,023 del Código Procesal, vigente en el Estado de México, Chalco, Méx., 25 de Enero de 1977.

Lic. Florentino Ibarra Chaires.

Notario Público Núm 2 del Dto.—Rúbrica.

403.—5 febrero.

FE DE ERRATA DEL DECRETO número 119, relativo a reformas a la Ley de Hacienda del Estado, publicado en la sección segunda, número 15 del 3 de febrero de 1977.

En la página siete, segunda columna, sexto párrafo, segunda línea, dice:

Lerdo, a los veintisiete días del mes de Febrero de mil novecien-
Debe decir:

Lerdo, a los veintisiete días del mes de Enero de mil novecien-

De acuerdo como se encuentra al original que obra en nuestro poder.

Toluca, Méx., 3 de Febrero de 1977.

A T E N T A M E N T E
LA DIRECCION.